

primera Cavildo ordinario de este n. d. l.
Gobernador Presidente lo tiene a bien para tratar
con vista de antecedentes y ordenes q. se refieren sobre
el precio a q. se debe vender el vino de la tien-
na y forastero en los quatro meses inmediatos

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante nos sus
Secretarías Escribas Mayores de q. damos fe.


~~Fopete~~

García
Caceres

Yuan de Dios

Yuan Alvarez





Cavildo ordinario de la M. N. y M. L. Ciudad de
Castag. y Salas. Capitulacion de ella la ma-
ñana de hoy diez y siete de Abril de mil ochos-
cientos diez y siete se congregaron a Cavildo
ordinario los S. D. Juan de Dios Topete Gober-
nador Político y Militar de esta Plaza, D. Alonso
García de Caceres, D. Nicolas Lambert, D.
Yuan Tomate de Rivena, D. Vicente Arizch,
D. Victoriano Lopez Langa, D. Antonio Molina,
D. Pedro Sanz, D. Pedro Rato, D. Gregorio Sa-

